CADHU-01-015 1/11

Archivo Nacional de la Memoria

México D.F. , diciembre de 1981.

Dr. Carlos A. González Gartland
Presente

Luego de larga deliberación, le hago llegar estas notas referentes a mi secuestro, desaparición y posterior liberación por las fuerzas armadas argentinas. Lo hago en el entendido de que por ahora estas notas no serán publicadasni usted las transmitirá siquiera al organismo de que forma parte, ya que tengo motivos serios para interpretar que en este caso particular hacerlo significaría hacer correr peligros graves a otras personas. Quiero, sin embargo, dejar constancia de los hechos que consignaré por la utilidad que pueden tener para individualizar personas y situaciones, a condición de que su utilización se haga en términos estrictamente confidenciales que no permitan identificar la fuente de las informaciones.
Trataré de ser ab-solutamente objetivo en la información. Señalo que si ulteriormente tomara otra determinación, la comunicaré a usted para acordar el uso que se pueda hacer de mi propia experiencia.

1. Circunstancias del secuestro.
El 2 de setiembre de 1979, en oportunidad de concurrir a un restaurante ubicado en Donato Alvarez, a unos 20 metros de su intersección con la avenida San M artín, en Buenos Aires, denominado según creo "La Torre", para almorzar con un militante del G.O.R. de apellido Barros, conocido por el nombre de "Daniel", personal de civil que estaba distribuído entre los comensales me amenazó con armas, me esposó y me introdujeron en un automóvil. Señalo que Barros ya estaba en poder de los secuestradores. A poco de iniciar la marcha del rodado, fuí tirado al piso y encapuchado, arribando en unos quince minutos de recorrido al lugar donde quedaría secuestrado durante algo más de cuatro meses, lugar que posteriormente supe era la Escuela de Mecánica de la Armada, que en adelante señalaré como ESMA.
2. Objetivos del secuestro.
Los secuestradores , que se identificaron como integrantes de las fuerzas conjuntas de seguridad, manifiestan no tener interés particular en mi actividad política, pero sí por un archivo de inteligencia que había pertenecido a las FAL, una cierta cantidad de armas (de las que tenían informe bastante preciso) y una cantidad de dinero propiedad conjunta de la organización a la que pertenecía (FOC, Fuerza Obrera Comunista) y del G.O.R. (Grupo Obrero Revolucionario), como así en los nombres de personas ajenas a las mismas que ellos presumían habrían facilitado la obtención de ese dinero. También manifestaban interés por localizar la imprenta de la FOC y la edición de la revista teórico-política "Debate", que sabían acababa de ser impresa. Todos estos datos los habían obtenido de la gente del GOR que previamente habían secuestrado.
Tres circunstancias favorecieron notablemente mi situación:

Archivo Nacional de la Memoria

a. Días antes se había producido un proceso de desmembramiento de la FAA y como consecuencia de ello tenía en su domicilio parte del dinero, el archivo de inteligencia y las armas que buscaban los secuestradores.
b. En los documentos de identidad que con nombre falso tenía, figuraba sin embargo mi domicilio verdadero de Neuquén 1457. Era pues totalmente inútil tratar de resistir los requerimientos.
c. Estaba al llegar a Buenos Aires la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que determinaba en las Fuerzas Armadas interés en que no se conocieran nuevos casos de secuestros.

Ante esta situación declaré de inmediato y sin resistencia alguna que las cosas que me pedían las tenía en mi casa, que no había allí ningún tipo de medida de seguridad ni control, que en la casa vivía con mi esposa y dos hijos menores y que mi esposa era totalmente ajena a mi militancia política. Estos datos fueron aceptados como verdaderos por mis secuestradores, ya que coincidían con los que habían obtenido de los miembros del GOR que previamente habían secuestrado. También destaqué que ningún miembro de mi organización conocía mi domicilio, el que sólo era frecuentado por vecinos, familiares y gentes relacionadas por cuestiones de trabajo, los que en todos los casos desconocían totalmente mi actividad política. Los interrogadores se conformaron con estas declaraciones, ya que habían comprobado en ocasión del secuestro que no tenía "culata", lo que en su jerga significa apoyos o controles de seguridad. Sin embargo me manifestaron que si estaba mintiendo para hacerles perder tiempo o si se trataba de alguna celada lo pagaría muy caro.

A continuación, unas dos horas después del secuestro, me condujeron esposado (con un sobretodo que cubría las esposas) a mi casa. Allí, una vez que constataron la verdad de todo lo dicho (yo mismo les indiqué el ropero donde en cajas estaban las armas y el archivo de inteligencia, y me dieron orden de que lo abriera por temor a la existencia de algún mecanismo agresivo), me quitaron las esposas y tuvieron una larga y casi "amable" conversación con mi esposa, en la que plantearon:

a. Le mostraron el contenido de las cajas, para que no creyera "que su esposo era un santo";
b. Le dijeron que estaban muy contentos de la "colaboración" que yo había demostrado;
c. Que si ella se comprometía a no hacer ninguna denuncia ellos se comprometían, a su vez, a garantizar mi vida;
d. Que debía seguir haciendo su vida corriente y asistiendo a su trabajo normalmente; que la llamarían por teléfono a los 30 días para darle noticias mías;
e. Que eran miembros de las fuerzas conjuntas de seguridad, y que como ella podía constatar no eran delincuentes ni ladrones, ya que se llevaban sólo los bienes de la organización (dinero en dólares norteamericanos, archivo y armas) y no tocaban ningún objeto ni dinero personal de la familia, como efectivamente ocurrió.

3. La tortura.

De regreso en la ESMA, en un lugar del subsuelo conocido como "la huevera" (porque las paredes estaban totalmente recubiertas con cajas para huevos, como elemento antiacústico) fui sometido a un sistemático interrogatorio,

Archivo Nacional de la Memoria

con sesiones de golpes y de picana eléctrica, que me aplicaban encadenado por los cuatro miembros a un camastro de hierro. Los objetivos del interrogatorio eran tres: la imprenta, el nombre de quienes habrían facilitado la obtención del dinero siendo ajenos a la organización y nombres y direcciones de integrantes de la organización.
Mis respuestas fueron sistemáticas y uniformes:

a. Que no sabía el destino de la imprenta, ya que su responsable había roto con la organización y probablemente había ingresado al P.S.T. y que la posible forma de ubicarlo era en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.
b. Que no había personas ajenas a las organizaciones FOC y GOR que hubieran facilitado la obtención del dinero. Señalé que yo era el único responsable del plan que permitió obtener ese dinero;
c. Suministré unos 10 nombres y apellidos, con la aclaración de que suponía que algunos podían corresponder a sus documentos falsos, con la descripción de esos compañeros. En realidad se trataba de documentos falsos y la descripción coincidía con las caracterizaciones que esos compañeros utilizaron en una operación, es decir que los datos suministrados tenían visos de verosimilitud pero no ponían en peligro a los compañeros; además nombres y descripciones coincidían con los conocidos por los secuestrados del GOR. También suministré cinco direcciones reales, cuatro correspondientes a casas operativas que habían utilizado en el pasado y una de un compañero que yo sabía positivamente que había salido recientemente del país. Este es el único dato real que suministré y que debe haber determinado la identificación de ese compañero, que ya ha sido avisado por mí.

El proceso de tortura duró entre dos o cuatro días, a partir de lo cual o convencidos de mis dichos o urgidos por la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, me trasladaron en barco a una isla del Delta. El traslado duró, calculo, unas dos horas y lo hice encapuchado y esposado.

4. En la isla.

En la isla me amontonaron encapuchado, engrillado en los pies y esposado, junto a otros catorce secuestrados en las mismas condiciones, en una cobacha de unos 3 por 5 metros y 1,50 metros de altura, con un retrete.
Por 30 días disfruté realmente de esa situación, que me alejaba de la tortura. Sin embargo, el terror me calaba los huesos. Sabía que esas "vacaciones" no durarían mucho y no estaba seguro de mi propia resistencia para no delatar a mis compañeros, en un futuro proceso de tortura sistemática, que por supuesto descartaba como inevitable. Por lo demás la vida en la isla era llevadera. Los guardias usaban uniformes verdes sin insignias. La mayoría de los guardias eran muy jóvenes, y nos trataba bien, dándonos cigarrillos, permitiéndonos desencapucharnos y conversar y trayéndonos a escondidas fuentes con comida de la tropa, quesos, dulces. Otros guardias nos trataban con violencia y rigor. Había entre los propios guardias un enfrentamiento que se manifestaba como serio y real. Aún hoy tengo dudas sobre si estas actitudes tan dispares se debieron a un proceso de crisis moral de esa tropa (situación real que me consta) o prin

Archivo Nacional de la Memoria

cipalmente al aprovechamiento de esa crisis por parte de la oficialidad para conocer lo que cada secuestrado decía en los ratos en los que estábamos sin capucha. Desde el prim er momento allí y luego hasta el día de mi liberación tuve la sensación (aunque no puedo afirmarlo objetivamente) de que la oficialidad conocía todo lo que se hablaba entre los secuestrados.

5. De nuevo en la ESMA.

La isla del Delta que he mencionado supuestamente habría sido utilizada enteriormente por Montoneros, era de pequeñas dimensiones y aparentemente formab a parte de un terreno donde había otros habitantes, lo que explicaría la cautela con la que se nos hacía desplazarnos desde nuestro cobertizo hasta la típica casa de madera en pilotes que era la construcción principal, donde se nos permitía bañarnos.

A principios de octubre fuimos trasladados nuevamente a la ESMA y alojados en "el altillo" o "capucha". Este lugar era un altillo de unos 30 metros delargo por 8 metros de ancho con cabriadas de hierro doble T y madera machimbrada, todo pintado de gris, incluso el piso de cemento. Allí permanecíamos acostados sobre colchones de gomapluma, engrillados, esposados y encapuchados, separados unos de otros por maderas aglomeradas de un metro de altura. La alimentación consistía en dos sanguches de carne al día y naranjas y dos veces por día mate cocido con pan.

Algunos guardias nos dejaban desencapuchar y conversar. A veces también nos traían cigarrillos , que nos mandaban los secuestrados que estaban en "Pecera". Los guardias no se cuidaban de señalar que estábamos en la Escuela de Mecánica de la Armada; por otra parte los tubos de dentífrico que nos proporcionaban tenían visible, aún cuando esa parte estaba raspada para eliminar la inscripción, las palabras "Armada Nacional".

Los custodios eran alumnos de la ESMA.

6. Mi nuevo régimen.

A los pocos días del regreso a la ESMA me dieron un nuevo trato, que consistía en bajarme de "capucha" al subsuelo durante 8 a 10 horas por día, en horario nocturno. Me alojaban en una oficina, solo, sin capucha ni esposas pero sí con grillos en las piernas, y tenía que escribir informes. Me daban excelente comida, todos los elementos para tomar café o mate y cigarrillos, como también una radio. El personal de guardia permanecía en el pasillo al que daba este despacho y tenía prohibición de hablar conmigo, no obstante lo cual algunas veces lo hacía a riesgo de ser sancionado.

Se me pidieron distintos informes:

El primero fue m i historia política completa, detallando los distintos organismos y células en que milité, ac ciones de cualquier tipo realizadas, nombres de todos mis compañeros de militancia, etc..Realicé un informe muy extenso, cuidando minuciosamente no mencionar nada sobre hechos o gente que todavía estuviera en Argentina. Cuando terminé el informe me pidieron que volviera a hacerlo, y así por cuatro veces en total.Nunca me interrogaron sobre este informe.

El segundo informe que me pidieron fue sobrela operación financiera de la que fue producto el dinero que me sec-uestraron.Sob re este informe fui interrogado varias veces, especialmente sobre aspectos técnicos de la ope

Archivo Nacional de la Memoria

ración.
Luego me pidieron varios informes sobre distintos temas: formar de entrar y salir del país clandestinamente; formar de introducir armas al país; formas de falsificar registros de conductor de Capital Federal; análisis de la política de Martínez de Hoz y diseño de una política económica alternativa. Sobre todos estos informes nunca fui interrogado.
Durante mis estadías en el subsuelo muchas veces vinieron con álbumes de fotos, preguntándome si conocía a las personas fotografiadas. En todos los casos se trató de gente totalmente desconocida para mí, y así lo manifesté.

7. La liberación.

A partir de un mes y medio del secuestro, me permitieron llamar por teléfono a mi casa una vez por semana.
A partir de mediados de noviembre me llevaban en coche a mi casa los sábados y me pasaban a buscar los domingos. Alguna vez en el recorrido dejaban o recogían a otros secuestrados sometidos al mismo régimen. Lo extraño es que al regresar a la ESMA me volvían a engrillar, esposar y mandar a "Capucha" con el mismo régimen de siempre.
A principios de diciembre me informaron que sería liberado para las fiestas, con las siguientes aclaraciones:

a) Que ellos consideraban que mi política no era terrorista y que no tenían en ese sentido nada contra mí;
b) Que no volviera a meterme en actividades clandestinas;
c) Que si yo era socialista era cosa mía; que ellos no pretendían restringir la libertad de conciencia y opinión política;
d) Que me irían a ver de vez en cuando para charlar de política, aclarándome específicamente que no me preguntarían nada sobre personas;
e) Que no debía salir de la ciudad ni mudarme de domicilio sin informarles. Para ello y para que me comunicara si tenía algún problema con otras fuerzas de seguridad me dieron un número telefónico, al cual debía llamar.

A mediados de diciembre, a raíz de una denuncia de Amnesty International sobre mi secuestro, mis secuestradores cambiaron su actitud hacia mí y se mostraron duros, suponiendo que yo había aprovechado mis salidas de fin de semana para formular la denuncia. Les aseguré que no había sido así. A mediados de enero me aclararon que habían constatado que era cierta mi negativa, ya que la denuncia había sido hecha en el extranjero. En ese momento me pidieron un último informe con un detalle de todas las personas de mi familia y de la de mi señora, como así una lista de amigos personales y relaciones de trabajo, informe que entregué.
Me pusieron en libertad en mi propio domicilio, aclarándome lo vinculado con el teléfono y diciéndome que ellos me resolverían cualquier problema que denunciara.

8. Luego de la liberación.

Me hice un régimen de vida estricto: del trabajo a casa y de casa al trabajo.
A los dos meses llamé al teléfono que me dieron, para informar que me iba de paseo a Bahía Blanca. El teléfono no contestaba, lo que siempre ocu-

Archivo Nacional de la Memoria

rrió cada vez que traté de comunicarme. Nunca vinieron a verme mi notó ningún tipo de vigilencia ni seguim iento, aunque no puedo asegurar que no existieran. En febrero de 1981 me fuí de paseo al Uruguay con mi familia, para ver qué ocurría: no pasó nada. Anteello resolvimos irnos del país por la vía legal. Por ello fuímos a tramitar los pasaportes :el mío tardó 15 días más que el de mi familia, pero sin consecuencias. Así me he radicado en México, donde mi situación sólo es conocida por usted en toda su dimensión.

9.Las instalaciones de ESMA.

El campo de secuestrados funcionaba en el subsuelo y el altillo.El resto c reo estaba desocupado o bien dedicado a la tropa;que no se impartían clases es seguro.

En el subsuelo funcionaban:

a)La "huevera", sala de torturas de aproximadamente 4 por 6 metros,con un camastro de hierro, la picana, un escritorio y una silla.Piso de goma, cielorraso de placas acústicas con agujeritos.Las paredes totalmente recubiertas de cajas de cartón para huevos.La puerta de entrada era de 15 centímetros de espesor.

b)La librería, habitación con máquinas de imprenta y grandes cantidades de papel. Aparentemente no se usaba.

c)"4" (quién sabe por qué se llamaba así): era un laboratorio de fotografía donde trabajaban unos 15 secuestrados.

d)Tres oficinas de aproximadamente 3 por 4 metros cada una, que se usaban para que los "capuchas" (como yo) hicieran sus informes.

e)Un baño lujosamente instalado.

En el altillo funcionaban:

a)"Capucha", ya descripto.

b)"Pecera", donde trabajaban secuestrados en proceso de ser liberados.No conocí esa instalación.

c)Dormitorios: parte del altillo igual a "Capucha", pero con camas donde dormían los secuestrados que trabajaban en "Pecera" y en "4".

d)Inteligencia: oficina que no conocí, donde trabajaban los oficiales del campo de sec uestrados y un prisionero apodado "Ratón", ex-montonero,que se decía era un abierto y total colaborador de las fuerzas represivas.

e)Baños, lujosamente instalados.

10.El personal de la ESMA.

Jefe del campo: "ABDALA", de 50 años, 1,70 de estatura, rubio.Oficial de la Marina de Guerra.

Oficiales: "JERONIMO" -torturador-, jefe del operativo de mi secuestro.De uños 37 años,1,75 de estatura, bigotes rubios,mirada de loco.

"GERARDO", de unos 35 años, 1,70 de altura.

"COLORES" -torturador-, oficial del Ejército, unos 35 años,1,70 de altura, cabello castaño claro, voz aflautada, pecoso.

"LUIS", oficial de la Marina,1,85 de altura,rubio,gordo, de unos 45 años, pelo escaso.Responsable de "Pecera".

"MARCELO", oficial de la Marina,27 años, 1,70 de altura, flaco,medio afeminado, responsable "político" de "Pece-

Archivo Nacional de la Memoria

ra".

"TOMMY", médico.
"MAXIMO", oficial encargado de "4". Los secuestrados de ese sector decían que era muy bueno en el trato. No lo conocí.

Según las referencias de otros secuestrados calculo que habría unos 10 oficiales más.

Suboficiales: Todos recibían el nombre de "PABLO"; eran responsables de cada turno de guardia. Todos eran suboficiales de la Armada Nacional.
Pablo "CAÑO": de pelo blanco, 1,80 de altura, 55 años.
Pablo "WILLY": morocho de pelo ondeado, 1,65 de altura, 50 años.
Pablo " ? " : 30 años, 1,75 de altura, rubio, técnico en radiocomunicaciones, era dueño de un automóvil "Citroën" viejo.
Pablo " ? " : 35 años, 1,65 de altura, fornido, morocho.

Además prestaban servicios otros con jerarquía correspondiente a suboficiales, de los que puedo describir a:
"JERINGA", estudiante de medicina que oficiaba de médico; 1,80 metros de altura, morocho, flaco, de lentes, de muy mal trato con los secuestrados.
"PANCHO", posiblemente un civil, ayudante de "ABDALA", de 1,75 de altura, morocho, flaco, de unos 40 años.
"PATILLAS", de unos 45 años, de 1,80 de estatura, grandes patillas canosas, probablemente pertenecía o había pertenecido a la Policía Federal.
"PATITA", de unos 35 años, 1,70 metros de altura, rechoncho, morocho, también probablemente perteneciente a la Policía Federal.

Tropa: El personal de tropa estaba dividido en guardias y "pablitos", estos encargados de llevar la comida y conducir a los secuestrados al baño o al subsuelo. Eran todos estudiantes de la Escuela de entre 16 y 20 años de edad; eran en total 60 a 80 personas.

Tanto el personal de tropa como los suboficiales eran asignados al campo de secuestrados en forma obligatoria (no eran voluntarios), como podrían haberlo sido a cualquier otro destino del arma naval. Su actitud en general era de muy buen trato con los secuestrados, salvo algunos pocos guardias y el aludido "JERINGA".

Todos los miembros del personal estaban "tabicados" y habían sido munidos de documentos falsos por lo que era muy difícil detectar los nombres reales de los mismos. Antes de mi estadía en la ESMA aparentemente el personal de guardias fue voluntario.

"WILLY" era encargado de pañol. Compraba fuera de la ESMA ropa y calzado para los secuestrados.

Los turnos eran de 12 por 24 horas, es decir había tres turnos de 8 ho-

Archivo Nacional de la Memoria

ras c ada uno. Estos turnos llegaron a ser de 12 por 12 cuando una parte del personal salía de vacaciones.
Destaco que el régimen de "Capucha" hacía que los allí secuestrados permanecieran con capucha, grillos y esposas, mientras que en el de "Pecera" sólo se usaba un cubreojos para impedir la visión en los lugares prohibidos.
Además del personal indicado, una noche conocí a un hombre de unos 44 años de edad, con apostura de oficial, muy bien vestido, quien fue llevado a conversar conmigo por "ABDALA". El nombrado individuo estableció conmigo una discusión sobre teoría marxista donde mostró sólidos conocimientos. Posteriormente otros secuestrados me indicaron que se trataba de un ex-secuestrado que había pertenecido al Partido Comunista.

11. Secuestrados en la ESMA.

"TOPO", montonero, de unos 25 años de edad, 1,90 de estatura y morocho. Antes de nuestro traslado a la isla del Delta habría sido asesinado. Según referencias llevaba mucho tiempo secuestrado, y había quedado solo en "Capucha" antes de mi secuestro; su actitud ante la represión habría sido de enfrentamiento. Todo esto lo conozco por referencias de otros secuestrados.

Del peronismo de base:

"NEGRO" VILLAFLOR. Según me refirieron murió en la tortura en agosto de 1979.
"FLACA" VILLAFLOR. Hermana del anterior. Se ignora destino.
"PETIZA" VILLAFLOR. Esposa del "NEGRO". Se ignora.
"GORDO". De 40 años, de Berisso, dirigente del PB y amigo del "NEGRO". Se ignora.
? hombre. de Quilmes. Casado con un hijo o hija bebés. De unos 26 años, 1,70 de altura. Se ignora.
? hombre. Militante cristiano que trabajaba con el PB, 24 años, rubio, de 1 y 85 de altura. Se ignora, su destino. Para más datos era narigón y trabajaba en Quilmes o zona sur.
? mujer. Vieja peronista de Evita, colaboradora del P.B. para guardar armas en su casa, de unos 60 años, rubia. Se ignora destino.

Del G.O.R.:

"Daniel" BARROS. En libertad desde marzo de 1980. Con posterioridad lo visitaron en su domicilio entre esa fecha y setiembre del mismo año dos o tres veces; de allí a abril de 1981 no lo vieron más. En las entrevistas mantuvieron conversaciones de cortesía, no interrogándolo sobre nada conflictivo. Estaba muy atemorizado cuando lo ví. Había sido detenido aproximadamente el 28 de agosto de 1979.
Señora de BARROS. Idem anterior.
"TATA" Detenido en iguales fechas y liberado en similares circunstancias que "Daniel".
Señora de "TATA". Idem anterior.
Arquitecto "RAMIREZ?" o "El viejo". De 50 años, dirigente de la Fracción Roja del E.R.P. y luego del G.O.R.. Secuestrado

Archivo Nacional de la Memoria

en 1978 por el Ejército; pertenecía al "grupo de los 17" al que aludiré más adelante. En libertad desde marzo de 1980.

"NANDO", de apellido judío: "MANSTENSKY?" o "LIPOVISKY" o algo parecido. Hijo de un adinerado médico de Buenos Aires, 23 años, estudiante de psicología en una Universidad privada de Buenos Aires (Kennedy?). De 1,80 metros, morocho, muy flaco. Se ignora destino.

"VIEJO". Unos 60 años, 1,75 de altura, flaco, canoso, muy sectariamente trotzkista, ingresado al GOR en 1978. Se ignora.

"PISCO". 28 años, rubio, ex-estudiante. Trabajaba como taxista. Aparentemente casado. Ex-montonero con relación con el PB y reciente militante del G.O.R. que suministró los datos que provocaron el secuestro de ambos grupos. En "Capucha" se comportaba extrañamente, haciendo manifestaciones izquierdistas. Por ejemplo me consta que proponía conformar un grupo de dirección revolucionaria para cuando saliéramos en libertad. O estaba desequilibrado o actuaba como provocador. Se ignora destino.

De otros grupos políticos no bien precisados:

"THELMA" Tía de la señora del "TATA". Integraba una comisión de familiares o de derechos humanos. Secuestrada en 1979. Estando secuestrada la forzaron a sacar una declaración pública diciendo que estaba en libertad y que toda la comisión de la que formaba parte era comunista. En libertad desde principios de 1980. Todo esto lo conozco por referencias de otros secuestrados en la ESMA.

"EL RATON". De unos 40 años, 1 y 65 de altura, morocho, flaco, del "grupo de los 17". Colaborador desembozado de las fuerzas represivas. Ex-montonero. Estaría trabajando con esas fuerzas todavía.

"Grupo de los 17". Eran 17 secuestrados por el Ejército que a comienzos de 1979, cuando se levantó un campo de concentración (probablemente en Campo de Mayo) el Oficial "COLORES" fue encargado de fusilar. En lugar de hacerlo los llevó a un a comisaría de San Isidro y luego de un mes allí se incorporó a la ESMA, adonde los entregó. Aparentemente todos fueron liberados a comienzos de 1980; todos trabajaban en la ESMA en "4" y en "Pecera". Estas eran las referencias que se conocían.

En total en la ESMA entre setiembre de 1979 y enero de 1980 había unos 45 secuestrados, de los cuales 30 estaban en "pecera" y "4" y el resto en "capucha".

De paso.

Además de los secuestrados con cierta permanencia, en la ESMA se aloja-

CADHU-01-015 acum

Archivo Nacional de la Memoria

ban personas que eran secuestradas por períodos cortos, algunas veces de apenas días. En el período setiembre 1979 a principios de 1980 deben haber pasado (trascendiendo ello) unas 10 o 15 personas, de las que puedo mencionar:

= Una muchacha joven, oriunda del interior, que fue entregada a su padre. Era novia de un militante montonero.
= Un arquitecto de unos 40 años de edad, simpatizante montonero, que vivía en un edificio de departamentos de Bulnes casi esquina Valentín Gómez, que estuvo desaparecido entre octubre y noviembre de 1979 y aparentemente los fines de semana tenía "permiso".
= Una arquitecta que vivía en el Barrio Norte, de muy buena posición económica. Estuvo secuestrada 10 días y luego fue puesta en libertad.
= Un ex-Oficial Mayor de Montoneros, desvinculado de la organización hacía mucho tiempo. Estuvo secuestrado entre noviembre y diciembre de 1979 y fue puesto en libertad.
= Una pareja de profesionales o de muy buena posición económica. Retirados de la militancia, habían pertenecido al GOR. Interrogados durante un día, fueron dejados en libertad.

Otros:

= Un físico, de unos 35 años, alto. Pertenecía al "grupo de los 17". Insistía en que quería irse del país. Fue puesto en libertad.
= Un montonero de La Plata, rubio, de 27 años. Tocaba la guitarra y cantaba muy bien. Salió en libertad. Personalmente lo encontré en la calle.

Observación:

Según frases sueltas y conversaciones, la política que se seguía en el período al que me refiero respecto de quienes teniendo un pasado de militancia -cualquiera fuere su nivel- estaban alejados de ella era considerarlos "retirados", y sanear sus problemas de legalidad mediante una "amnistía" no escrita, condicionada a que no se adhirieran a aparatos clandestinos. Esto podría explicar muchas de las libertades indicadas más arriba. Cabe agregar que ESMA se especializaba en "Montoneros", y que aunque en mi caso el teléfono que me indicaron para que informara sobre mis desplazamientos nunca contestó, en el caso de otros liberados con los que me encontré después, los teléfonos que les dieron eran teléfonos comerciales, donde se dejaban mensajes.

En otro orden de cosas, las referencias señalaban que el campo de la ESMA se habría levantado en marzo de 1980, y que salvo los secuestrados que ví en la calle no puedo atestiguar sobre el destino de los demás sino por referencias o inferencias. Destaco que entre los oficiales del campo de la ESMA se advertía un-a crisis con una gran intranquilidad sobre el futuro; en lo político permanentemente pedían opinión sobre la política de Martínez de Hoz, la descomposición política, la crisis financiera, etc.. En lo demás las actitudes eran difícilmente explicables, como la de dejar a los secuestrados en sus casas los fines de semana y luego encapucharlos y engrillarlos en la ESMA, o incluso llamarlos telefónicamente a sus casas para que se ubicaran en alguna esquina para recogerlos y retornarlos a la Escuela, o circular en e-

Archivo Nacional de la Memoria

sas salidas a alta velocidad y llamando la atención por las calles.Lo que se advertía, también, era que había enfrentamientos entre los guardias y entre los oficiales. En otro lugar me he referido en parte a ello.

En este momento recuerdo que el último de los "PABLOS" que he enlistado en la hoja 7 respondía al apodo de "TATU".

Estos son los datos principales que puedo recordar en este momento, dentro del criterio de objetividad que me he marcado. Insisto en lo que señalé al principio de esta nota: el contenido de esta carta debe ser entendido como estrictamente confidencial, y para su exclusivo uso por usted hasta tanto yo indique lo contrario, sin perjuicio de que se transmitan los datos vinculados con el lugar de secuestro, los secuestradores y los secuestrados que puedan ser actualmente útiles, sin generar problemas de seguridad.

Lo saludo atentam ente

Eduardo URRETAVISCAYA